

PREGUNTAS ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE CAYAMBE.

1.- ¿Cuáles son las ordenanzas que usted ha gestionado y ha tenido participación activa en las mismas?

Como concejal del cantón una de las funciones principales es la de legislar por lo cual se ha procedido a participar en todas las ordenanzas de acuerdo a la presentación en las comisiones correspondientes.

2.- ¿Cuál ha sido su gestión legislativa y de fiscalización?

En el presente informe se detalla las funciones de legislación y fiscalización.

3.- ¿Cuál ha sido su gestión en la actualización de la ordenanza del bienio?

Si se refiere a la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2020-2021 y la ordenanza de aprobación de planos de Zonas Homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales, que regirán en el bienio 2020-2021, se trabajó en conjunto con los señores concejales en la implementación de un mayor número de bandas impositivas tanto para el sector urbano como rural.

4.- ¿Cuál ha sido su gestión en la ordenanza del PUGS?

La presente ordenanza no fue aprobada en el año 2019, pero se participó en la socialización con los diferentes actores sociales para la implementación de la misma.

5.- ¿Cómo ha fiscalizado el presupuesto participativo de la Parroquia de Cayambe?

Para conocer el avance de las diferentes obras tanto del presupuesto general como del participativo, se ha procedido asistir a reuniones de evaluación de obras del Alcalde con los directores del GADIP-MC así como Gerentes y Representantes de las unidades adscritas y Empresas Publicas del GADIP-MC.

6.- ¿Cómo ha fiscalizado el Presupuesto General del GADIP- Cayambe?

Idem pregunta 5.

7.- ¿Ha cumplido o no ha cumplido el GADIP- Cayambe con lo que está establecido en el PDYOT y el POA 2019?

Con respecto al cumplimiento del PDYOT y POA 2019 el GADIP-MC ha cumplido no al 100% debido a que el año 2019 se contó con un presupuesto prorrogado

del año 2018 eso debido a que era el año de elección de autoridades seccionales para el periodo 2019 – 2023.

8.- ¿Qué ha cumplido y aún le falta por cumplir de su plan de Gobierno o gestión como concejal?

De acuerdo al plan de gobierno presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE) se ha venido cumpliendo anualmente lo planificado.

9.- ¿Cuál ha sido la gestión de fiscalización, en el cumplimiento de la tercera y sexta disposición transitoria de la Ordenanza de delimitación de Barrios urbanos de Cayambe?

- Con relación a la disposición tercera de la ordenanza de delimitación de Barrios Urbano de Cayambe, se ha procedido a legalizar tres barrios Urbanos de Cayambe.
- No se ha verificado el cumplimiento de la disposición sexta.

10.- ¿Cuál ha sido su gestión para hacer cumplir las ordenanzas del GADIP-Cayambe?

Se ha solicitado se proceda a la difusión de las ordenanzas específicamente con los beneficiarios que afectan la aplicación de las ordenanzas.

11.- ¿Cuáles son los contratos que usted ha verificado, que cumplen con las especificaciones técnicas y los valores reales que establece dicho contrato, esto lo hacen en la obra o en el escritorio?.

De la fiscalización realizada se ha procedido a solicitar los términos de referencia de las obras y se ha verificado en el lugar donde se implementa dicha obra en los que se destaca:

- Proyecto Huayco Machay
- Construcción de la primera etapa del parque la Remonta
- Construcción del parque Santa Catalina

12.- ¿Queremos saber si usted ha pedido la información del estado en que se encuentran las denuncias en Contraloría con respecto a la declaratoria de emergencia, el uso del vehículo en el caso del contrabando y el caso de los diezmos?

No, desconozco los trámites generados en relación a las presentes denuncias.

MSc. Ing. Juan Francisco Méndez Guzmán
CONCEJAL DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

